

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 03/12/2025 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/12/2025 8:48:23 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 3/12/2025 08:48:22

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 139262920

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 593297/2 , cuyo CBU 0140437527620659329726 es perteneciente a los **autos** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA y a la orden de vuestro juzgado.

La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Consulta Inmobiliario adicional

Contribuyentes alcanzados por el adicional 2025
Art. 138 y 139 Ley Impositiva 15.479, prorrogada para el año 2025

Completá los campos de búsqueda

Impuesto	Inmobiliario	
Partido-Partida	007	011746

Buscar

Resultado de la consulta

Objeto 007-011746
Base Imponible \$ 172.523.834,00

Cuota	Actualización art. 137	Adicional	Total (*)
\$ 465.287,90	\$ 168.061,90	\$ 465.287,90	\$ 1.098.637,70

*El importe corresponde al impuesto calculado, sin considerar fondo educativo, bonificaciones, pagos parciales, compensaciones y/o exenciones



Domicilio: Calle 56° 534 - La Plata (1900) - Buenos Aires
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T.: 30-70791990-2
 Ingresos Brutos: 30-70791990-2 | Finicio ACT. 19/04/2002

FCPF 0114-01838094

UNIDAD DE FACTURACION

Su identificación es

0001541027

Datos del Usuario	ALBA POSSE RITA - D'ABREU SIXTO LASPIUR 597 ESQ. PATRICIOS 8000 - BAHIA BLANCA	Piso: Depto:
-------------------	---	--------------

Propietario Inmueble	ALBA POSSE RITA SIXTO LASPIUR 597 ESQ. PATRICIOS 8000 - BAHIA BLANCA	Piso: Depto:
----------------------	---	--------------

PARTIDO / PARTIDA	USUARIO	CONDICION IMPOSITIVA	DOCUMENTO	ACTIVIDAD	PERIODO	FECHA EMISION	PROXIMO VENCIMIENTO
007-011746-SM007337	0001541056	PIB-No Categorizado		12-COMERCIO	12-2025	12/12/2025	

PLAN DE FINANCIACION	
Cuota Cancelación de 1	
Deuda Original Financiada	472.047,04
Subtotal Cuota Planes de Pagos No Gravado	472.047,04
Recargos Financiados	870.127,70
Subtotal Cuota Planes de Pagos Gravado	970.127,70
Percepción Ingresos Brutos	77.610,21
IVA Sujeto No Categorizado	261.934,47
IVA Recargo Sujeto No Categorizado	166.328,39
Subtotal Impuestos y Contribuciones	505.873,07
Total a Pagar	1.948.047,81

VENCIMIENTO
16/12/2025
TOTAL A PAGAR
\$ 1.948.047,81

IMPORTANTE

Mantener saldo deudor puede ocasionar el corte* del servicio.
Marco Regulatorio (Decreto 2780/03)
 "La entidad prestadora estará facultada para proceder al corte del servicio ante la falta de pago de las facturas correspondientes"
 (*) En caso de Usuarios Residenciales el corte del servicio no podrá ser total".

Valuación Fiscal: 1286814

Hoja 1 de 2

Lo recibimos de 08:30 a 14:30 Hs. en nuestro Centro de Atención al Usuario, MORENO N° 9 - BAHIA BLANCA
 GESTION COMERCIAL: 0810 999 2272 Lun. a Vie. 8 a 18hs. ASISTENCIA TECNICA: 0800 999 2272 todos los días, las 24 hs.

Detalle de sus Medidores:
 Conexión Marca y Número
 01 Sch-499611

Mensajes de su Interés:
 El incumplimiento en el pago de las cuotas puede ocasionar la caducidad del plan de financiación y el inmediato inicio de las acciones de corte/reducción del servicio

Su deuda financiada con ABSA es de \$0,00 según los pagos a la última fecha de Registración, más los impuestos vigentes a la fecha.

Orientación al Consumidor Pcia. de Bs. As. 0800-222-9042

UNIDAD DE FACTURACION	CS
0001541027	----
PARTIDO / PARTIDA	
007-011746-SM007337	

PERIODO	VENCIMIENTO
12-2025	16/12/2025
IMPORTE AL VENCIMIENTO	
\$ 1.948.047,81	

UNIDAD DE FACTURACION	CS
0001541027	----
PARTIDO / PARTIDA	
007-011746-SM007337	
PERIODO	VENCIMIENTO
12-2025	16/12/2025
IMPORTE AL VENCIMIENTO	
\$ 1.948.047,81	
BANCO HABILITADO HASTA	

PC- 0003091351
 558605011401838094161220250019480478100000005



ABSA

Gestión comercial
0810 999 2272
Lun a Ven, de 8 a 18hs

Asistencia técnica
0800 999 2272
Lun a Dom, las 24 horas

f @ ↗ t v d in
aguasbonaerenses.com.ar

Cuadro Tarifario

- El importe de las facturas es mensual.
- Servicio de agua y desagües cloacales: el importe surge de multiplicar los valores determinados para el servicio de agua por un coeficiente de 2.

Categorías de Usuarios

- Residenciales:** Usuario para uso particular (Mantener el valor del m³ en 1,6 litro).
- No Residenciales:** Usuario no contemplado como residencial. El valor Total del rubro de agua deberá ser multiplicado por un coeficiente de 1,5.

Módulos mensuales asignados según Valuación Fiscal Inmobiliaria (VFI)

TRAMO	VFI	MÓDULO
Baldíos		12
Cocheras, Baños y Locales Complementarios		8
1	De 0 a 40.000	18
2	De 40.001 a 50.000	23
3	De 50.001 a 70.000	28
4	De 70.001 a 100.000	33
5	De 100.001 a 150.000	39
6	De 150.001 a 200.000	47
7	De 200.001 a 300.000	55
8	De 300.001 a 400.000	65
9	De 400.001 a 500.000	75
10	De más de 500.000	89

Alicuota adicional Rango 10 = 0,6 Módulo / 10.000 sobre el excedente de 500.000 de VFI.

VM = Vm³ = **\$163,48** (vigente desde el 1º de abril de 2023)
 (SNM) Valor del Módulo (SNM) Valor del metro cúbico = **\$177,50** (vigente desde el 1º de agosto de 2025)
\$196,76 (vigente desde el 1º de diciembre de 2025)

El valor del m³ Módulo genera a partir de actualizarse trimestralmente aplicando la fórmula y metodología establecida en el decreto 2044/2024, a partir del 13 de abril de 2025.
 - La Tasa de Regulación y Control comercial es el 0,0% - Tasa Municipal Ley 13.914 - Art. 5º (Ley 16.390) - 4% - Español y más información sobre nuestro sistema tarifario en www.aguasbonaerenses.com.ar

Mínimos de consumo mensual a facturar según Valuación Fiscal Inmobiliaria (VFI) y Servicios

TRAMO	VFI	m³ MENSUALES	
		AGUA	AGUA + DESAGÜES
1	De 0 a 40.000	15	15
2	De 40.001 a 50.000	15	19
3	De 50.001 a 70.000	17	18,5
4	De 70.001 a 100.000	19,5	21
5	De 100.001 a 150.000	21,5	23
6	De 150.001 a 200.000	25	26,5
7	De 200.001 a 300.000	28	29,5
8	De 300.001 a 400.000	32,5	33,5
9	De 400.001 a 500.000	36	37,5
10	De más de 500.000	40	41

RANGO DE CONSUMO	CONSUMO MENSUAL	PRECIO DEL METRO CÚBICO (m³)
1	Hasta 15 m³	15 m³ x Vm³
2	Hasta 17,5 m³	Primeros 15 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 1,6
3	Hasta 20 m³	Primeros 17,5 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 1,7
4	Hasta 22,5 m³	Primeros 20 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 1,8
5	Hasta 25 m³	Primeros 22,5 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 1,9
6	Hasta 30 m³	Primeros 25 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,0
7	Hasta 35 m³	Primeros 30 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,1
8	Hasta 40 m³	Primeros 35 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,2
9	Hasta 45 m³	Primeros 40 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,3
10	Hasta 50 m³	Primeros 45 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,4
11	Hasta 62,5 m³	Primeros 50 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,5
12	Hasta 75 m³	Primeros 62,5 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,6
13	Hasta 90 m³	Primeros 75 m³ ídem anterior excedente x Vm³ x 2,7

La Lectura es bimestral.

Se cobrará mensualmente un Cargo de Mantenimiento de Medidor y un Cargo de Reposición de Medidor, equivalentes cada uno a 2,5 m³ al Vm³.

TRAMO m³	COEFICIENTE
150-300	1,2
301-600	1,4
501-750	1,6
751-1000	1,8
1001-2000	2
2001 en adelante	2,2

SM | Servicio Medido

SNM | Servicio No Medido

1. REARGOS POR MORA: El atraso en el pago de una factura devengará un interés por mora calculado según la Tasa Activa (TNAV) que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires para operaciones de descuento de documentos a treinta días, capitalizable mensualmente. Los recargos por mora generados por el pago de facturas fuera de término serán incluidos en la próxima factura a emitir.

2. ORGANISMO DE CONTROL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Provincial N° 14.989, el Organismo de Control de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales es la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA). www.ada.gba.gov.ar | 0500 444 0279

3. MODIFICACIÓN DE DATOS: Ante cambios en los datos del inmueble, titular o usuario del servicio, es obligación actualizar dicha información en ABSA (Reglamento del Usuario, art. 43).

4. TARIFA DE INTERÉS SOCIAL: Es un descuento destinado a hogares con vulnerabilidad socio-económica, otorgado por la Autoridad del Agua. Orientación al Consumidor: Prov. Bs. As. 0800 225042.

Formas de Pago



Reconocimiento de Deuda DDJJ

Titular	:	ALBA POSSE RITA
Inmueble	Dirección	: SIXTO LASPIUR 597 ESQ. PATRICIOS (8000)
	Sección	: 810
	Manzana	: 3-0302-
Plan	:	1099285 (Generado)
Tipo de plan	:	PF04 - Plan Contado Con Recargos
Fecha de emisión	:	16/12/2025
Unidad de Facturación	:	1541027
Unidad alternativa	:	007011746SM007337
Categoría de IVA	:	14 - PIB-No Categorizado
Cantidad de cuotas	:	1
Tasa de interés mensual	:	0.00 %

Detalle de la Deuda Financiada

Comprobante	Vencimiento	Serv. Periodo	Importe	Recargos e Int.	Total
FC 0114-35006216	22/03/2019	JABZ 12/18-01/19	1338.73	26126.89	27465.62
FC 0114-35040351	22/04/2019	JABZ 01/19-02/19	1338.73	25030.52	26369.25
FC 0114-36817412	24/05/2019	JABZ 02/19-03/19	1351.12	24042.10	25393.22
FC 0114-36651586	21/06/2019	JABZ 03/19-04/19	1746.42	29706.82	31453.24
FC 0114-38240714	22/07/2019	JABZ 04/19-05/19	1848.34	30027.10	31875.44
FC 0114-38274872	20/08/2019	JABZ 05/19-06/19	1848.34	28920.45	30768.79
FC 0114-38868616	20/09/2019	JABZ 06/19-07/19	1848.34	27661.62	29509.96
FC 0114-39902805	21/10/2019	JABZ 07/19-08/19	1848.34	26439.81	28288.15
FC 0114-41497917	20/11/2019	JABZ 08/19-09/19	1848.34	25418.10	27286.44
FC 0114-41532105	20/12/2019	JABZ 09/19-10/19	1848.34	24539.12	26387.46
FC 0114-43132361	20/01/2020	JABZ 10/19-11/19	1848.34	23736.60	25584.94
FC 0114-43166630	20/02/2020	JABZ 11/19-12/19	1848.34	23039.76	24888.10
FC 0114-44766773	20/03/2020	JABZ 12/19-01/20	1848.34	22450.49	24298.83
FC 0114-44801017	08/05/2020	JABZ 01/20-02/20	1848.34	21627.83	23476.17
FC 0114-46405270	20/05/2020	JABZ 02/20-03/20	1848.34	21430.40	23278.74
FC 0114-46439530	22/06/2020	JABZ 03/20-04/20	1848.34	20872.02	22720.36
FC 0114-48041173	20/07/2020	JABZ 04/20-05/20	1848.34	20381.78	22230.12
FC 0114-48075438	20/08/2020	JABZ 05/20-06/20	1848.34	19837.16	21685.50
FC 0114-49690812	21/09/2020	JABZ 06/20-07/20	1848.34	19259.02	21107.36
FC 0114-49725071	20/10/2020	JABZ 07/20-08/20	1848.34	18748.41	20596.75
FC 0114-51344277	20/11/2020	JABZ 08/20-09/20	1848.34	18201.12	20049.46
FC 0114-51378538	21/12/2020	JABZ 09/20-10/20	1848.34	17632.85	19481.19
FC 0114-53005757	20/01/2021	JABZ 10/20-11/20	1848.34	17098.25	18946.59
FC 0114-53040038	22/02/2021	JABZ 11/20-12/20	1848.34	16527.12	18375.46
FC 0114-54676686	22/03/2021	JABZ 12/20-01/21	1848.34	16058.05	17904.39
FC 0114-54710994	20/04/2021	JABZ 01/21-02/21	1848.34	15580.88	17429.22
FC 0114-58355122	20/05/2021	JABZ 02/21-03/21	1640.53	13404.60	15045.13
FC 0114-58389438	22/06/2021	JABZ 03/21-04/21	1625.68	12833.84	14459.52
FC 0114-58038620	23/07/2021	JABZ 04/21-05/21	1848.34	14125.65	15973.99
FC 0114-58073307	20/08/2021	JABZ 05/21-06/21	1848.34	13716.14	15564.48
FC 0114-59725007	22/09/2021	JABZ 06/21-07/21	1848.34	13246.97	15095.31
FC 0114-59759870	20/10/2021	JABZ 07/21-08/21	1848.34	12859.98	14708.32
FC 0114-61413886	23/11/2021	JABZ 08/21-09/21	1848.34	12403.39	14251.73
FC 0114-61448771	21/12/2021	JABZ 09/21-10/21	1848.34	12038.03	13886.37
FC 0114-63109852	20/01/2022	JABZ 10/21-11/21	1848.34	11651.36	13499.70
FC 0114-63144600	22/02/2022	JABZ 11/21-12/21	1848.34	11225.85	13074.19
FC 0114-64804169	25/03/2022	JABZ 12/21-01/22	1848.34	10618.89	12667.23
FC 0114-64839138	20/04/2022	JABZ 01/22-02/22	1848.34	10475.87	12324.21
FC 0114-66506879	24/05/2022	JABZ 02/22-03/22	1848.34	10018.51	11866.85
FC 0114-66541860	21/06/2022	JABZ 03/22-04/22	1848.34	9642.59	11490.93
FC 0114-68213936	21/07/2022	JABZ 04/22-05/22	1848.34	9227.31	11075.65
FC 0114-68248944	22/08/2022	JABZ 05/22-06/22	1848.34	8751.24	10599.58
FC 0114-68925241	22/09/2022	JABZ 06/22-07/22	1848.34	8251.65	10099.99
FC 0114-69960304	20/10/2022	JABZ 07/22-08/22	1848.34	7797.36	9645.70
FC 0114-71638088	22/11/2022	JABZ 08/22-09/22	1966.10	7752.44	9718.54
FC 0114-71671221	20/12/2022	JABZ 09/22-10/22	1966.10	7315.30	9281.40
FC 0114-73352440	20/01/2023	JABZ 10/22-11/22	1966.10	6854.23	8820.33
FC 0114-73387616	22/02/2023	JABZ 11/22-12/22	1966.10	6388.55	8354.65
FC 0114-75071048	28/03/2023	JABZ 12/22-01/23	2268.62	6843.86	9112.48
FC 0114-75106242	20/04/2023	JABZ 01/23-02/23	2347.53	6721.43	9068.96
FC 0114-76790972	22/05/2023	JABZ 02/23-03/23	2450.78	6475.39	8926.17
FC 0114-76826192	21/06/2023	JABZ 03/23-04/23	2517.07	6115.77	8632.84
FC 0114-78513232	20/07/2023	JABZ 04/23-05/23	2712.87	6066.33	8779.20
FC 0114-78549348	22/08/2023	JABZ 05/23-06/23	2769.96	5620.51	8390.47
FC 0114-80249970	20/09/2023	JABZ 06/23-07/23	2769.96	5074.80	7844.76
FC 0114-80280848	20/10/2023	JABZ 07/23-08/23	2769.96	4547.60	7317.56
FC 0114-81976293	21/11/2023	JABZ 08/23-09/23	2769.96	3982.68	6752.64

Reconocimiento de Deuda DDJJ

Titular	: ALBA POSSE RITA	
Inmueble	Dirección	: SIXTO LASPIUR 597 ESQ. PATRICIOS (8000)
	Sección	: 810
	Manzana	: 3-0302-
Plan	: 1099286 (Generado)	
Tipo de plan	: PF04 - Plan Contado Con Recargos	
Fecha de emisión	: 16/12/2025	
Unidad de Facturación	: 1541027	
Unidad alternativa	: 007011746SM007337	
Categoría de IVA	: 14 - PIB-No Categorizado	
Cantidad de cuotas	: 1	
Tasa de interés mensual	: 0.00 %	

Detalle de la Deuda Financada

Comprobante	Vencimiento	Serv. Periodo	Importe	Recargos e Int.	Total
FC 0114-82007316	20/12/2023	JABZ 09/23-10/23	2769.96	3504.87	6274.83
FC 0114-83705240	22/01/2024	JABZ 10/23-11/23	2769.96	3059.11	5829.07
FC 0114-83736248	20/02/2024	JABZ 11/23-12/23	2769.96	2757.45	5527.41
FC 0114-85437147	20/03/2024	JABZ 12/23-01/24	2552.80	2299.92	4652.72
FC 0114-85468170	22/04/2024	JABZ 01/24-02/24	2552.80	2125.46	4678.26
FC 0114-87169520	20/05/2024	JABZ 02/24-03/24	1572.90	1231.60	2804.50
FC 0114-87200547	19/06/2024	JABZ 03/24-04/24	1617.44	1200.85	2818.29
FC 0114-88907682	22/07/2024	JABZ 04/24-05/24	2552.80	1785.03	4337.83
FC 0114-88938720	20/08/2024	JABZ 05/24-06/24	6296.23	4150.44	10446.67
FC 0114-90036783	20/09/2024	JABZ 06/24-07/24	7657.44	4697.32	12354.76
FC 0114-90067836	21/10/2024	JABZ 07/24-08/24	10592.60	6026.59	16619.39
FC 0114-92398082	21/11/2024	JABZ 08/24-09/24	11486.16	6008.11	17494.27
FC 0114-92429137	20/12/2024	JABZ 09/24-10/24	11486.16	5529.43	17015.59
FC 0114-93989293	20/01/2025	JABZ 10/24-11/24	15747.17	6937.28	22684.45
FC 0114-94020370	20/02/2025	JABZ 11/24-12/24	17229.25	6934.53	24163.78
FC 0114-97797780	20/03/2025	JABZ 12/24-01/25	23488.46	8675.86	32164.32
FC 0114-97825162	21/04/2025	JABZ 01/25-02/25	25845.30	8544.62	34389.92
FC 0114-98330572	20/05/2025	JABZ 02/25-03/25	25945.30	7511.06	33356.36
FC 0114-98359094	19/06/2025	JABZ 03/25-04/25	25845.30	6537.69	32382.99
FC 0119-2679186	21/07/2025	JABZ 04/25-05/25	28075.62	6075.33	34150.95
FC 0119-2707733	20/08/2025	JABZ 05/25-06/25	28088.58	5004.42	33093.00
FC 0119-3210028	19/09/2025	JABZ 06/25-07/25	28088.58	3451.55	31540.13
FC 0119-3236603	20/10/2025	JABZ 07/25-08/25	28088.58	2077.01	30165.59
FC 0119-6225069	20/11/2025	JABZ 08/25-09/25	49528.25	1361.78	49890.03
Total Financado al 16/12/2025			472047.04	970127.70	1442174.74

Declaro bajo juramento que:

- a- Los datos que contiene el presente, son correctos.
- b- Retiré copia del Anexo de Financiación, tomando conocimiento de los contenidos del mismo y aceptándolo en todos sus términos.
- c- Asumo la obligación de pago de las cuotas del Plan de Financiación abejo detallado, como así también de las facturas por servicio que emita Aguas Bonaerenses a mi nombre.

FIRMA:

ACLARACION:

DNI:

En el Sistema registra deuda anterior a los períodos financiados.
SI / NO (Tachar lo que no corresponda)

Detalle del Plan de Pago

Fecha	Cuota	Débitos Originales	Recargos e Intereses (1)	Intereses del Plan (2)	Otros Cargos (3)	Impuestos a(1)+(2)+(3)	Total	Sit. Comp.	Comprobante Cuota
31/01/2026	1	472047.04	970127.70	0.00	0.00	505873.07	1948047.81		
Total Plan		472047.04	970127.70	0.00	0.00	505873.07	1948047.81		

(*) Los Impuestos expresados serán calculados a la tasa y categoría vigentes al momento de la facturación de cada cuota.

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: SUBASTA - INSCRIPCION SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/03/2026 11:03:32 - SUBASTA - INSCRIPCION SOLICITADA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (236000052009628800)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 26/03/2026 11:03:31 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 142857093

Nro. Notificación Electrónica 142857094

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(235100052009628511\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 26/03/2026 11:03:32

Fecha de Notificación 27/03/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2026

Código de Acceso Registro Electrónico 6AE2DB31

Fecha y Hora Registro 01/04/2026 08:50:11

Número Registro Electrónico 153

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por HUMAN GERMAN

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. Nro. 58327

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA

Objeto de petición:

Rol procesal del peticionante:

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente la conformidad efectuada. Conforme lo solicitado, con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización a subasta de las acciones y derechos posesorios sobre dos lotes de terreno ubicados

en Bahía Blanca, señalados en el título antecedente con los números 21 y 22 de la manzana "C" que forman parte de la quinta 209, con una superficie total de 1.345,54 metros cuadrados, ubicados en la intersección de las calles Sixto Laspiur y Patricios de Bahía Blanca, donde la fallida poseía la playa de estacionamiento.- (Partida inmobiliaria 11746), por intermedio del martillero que fuera designado en los autos principales.

La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las 2/3 partes de la tasación que procederá a efectuar el martillero, ello a los fines de que las ventas se efectúen a valor de mercado (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA).

Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C).

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.-

Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta.

El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).-

Requírase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad.

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10% de aportes sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.-

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del *sellado* respectivo.-

Asimismo, el comprador deberá transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA..

Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial.

Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA.

Hágase saber al martillero y al síndico que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia.-

Regístrese copia (Acordada 3975 Excma. S.C.B.A.).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: OFICIO ELECTRONICO (OBS: OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS) - (FIRMADO) ▼

[Anterior](#) 26/03/2026 15:14:22 - **OFICIO ELECTRONICO** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA

Domicilio a Notificar subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Domicilio Electrónico subastas-bb@jusbuenosaires.gov.ar

Nro. Notificación Electrónica 142963142

Observación OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS

Observación del Profesional OFICIO AL REGISTRO DE SUBASTAS

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 26/3/2026 15:14:22

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 145135332

Presentado por COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/03/2026 07:51:35

Fecha de Notificación 31/03/2026 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO

Bahía Blanca, 26 de marzo de 2026

AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS

BAHÍA BLANCA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a los autos caratulados CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDNTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO, expediente 58.327, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a fin de informarle que en dichos autos se ha ordenado la subasta sobre RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO y designado como Martillero actuante al Sr. Gonzalo Emilio Cos, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail: remates@rozasdennis.com y constituyendo electrónico 20148532223@cma.notificaciones.

Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta, dictado en los autos en los que me dirijo, que su parte pertinente dice: " Bahía Blanca 26/3/2026.- **Y VISTOS:** Téngase presente la conformidad efectuada. Conforme lo solicitado, con citación de los jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios si los hubiere, procédase a la realización a subasta de las acciones y derechos posesorios sobre dos lotes de terreno ubicados en Bahía Blanca, señalados en el título antecedente con los números 21 y 22 de la manzana "C" que forman parte de la quinta 209, con una superficie total de 1.345,54 metros cuadrados, ubicados en la intersección de las calles Sixto Laspiur y Patricios de Bahía Blanca, donde la fallida poseía la playa de estacionamiento.- (Partida inmobiliaria 11746), por intermedio del martillero que fuera designado en los autos principales. La subasta deberá realizarse en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del indicado martillero. Establécese la base en las 2/3 partes de la tasación que procederá a efectuar el

martillero, ello a los fines de que las ventas se efectúen a valor de mercado (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía, consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse, la cual deberá contar con todos los datos (titular, DNI, CUIT/CUIL, Banco, Sucursal, número de cuenta, CBU). Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se expresó precedentemente.- Respecto a la publicación de edictos, deberá practicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca. Hágase saber al martillero interviniente que la misma deberá realizarse diez (10) días hábiles antes del comienzo de la subasta. El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del bien a subastar, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3, 4 y 26 del Anexo I del citado Acuerdo).- Requierase al martillero que presente fotografías del bien en el Registro de Subastas Electrónicas a los fines de su debida publicidad. En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 5 % a cargo del comprador, con más el 10% de aportes sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA.- Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta antes indicada, deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía- seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, a cuyo fin podrá el vencedor en la puja presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia (dentro los cinco días) munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio en el radio del Juzgado.- Asimismo deberá acreditar el pago del *sellado* respectivo.- Asimismo, el comprador deberá transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la SCJBA.. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Oportunamente, líbrese oficio al Registro General de Subastas Judiciales a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA. Hágase saber al martillero y al síndico que tanto los informes de deuda como de dominio y anotaciones personales, y asimismo la constatación, deberán estar actualizados al momento de fijarse fecha para la subasta. En caso contrario, se mandará realizar nuevamente toda diligencia.- Regístrese copia (Acordada 3975 Excma. S.C.B.A.). FIRMADO: Orlando Daniel MATTII. MAGISTRADO SUPLENTE.-

Saludo a ud. muy atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **Nº de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **Nº de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 26/03/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 26/03/2026 15:16:24 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(241400052009638380\)](#)

Observación ACEPTACION DE CARGO

Observación del Profesional ACEPTACION DE CARGO

-- **DATOS DE PRESENTACIÓN**

Fecha del Escrito 26/3/2026 15:16:24

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 145135580

Presentado por COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO. MANIFIESTA CONDICION DE IVA.

Señor Juez de Primera Instancia:

Gonzalo Emilio Cos, Martillero Público Nacional, (T* IV, F* 152 C.M.B.B.), CUIT 20-14853222-3, Iva Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-14853222-3, Caja Previsión 25879, domicilio electrónico 20148532223@cma.notificaciones, con domicilio en la calle 3 de Febrero 146, Bahía Blanca, (Tel. 291-6421622), mail:remates@rozasdennis.com) designado en los autos caratulados: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDNTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO, expediente 58.327, a V.S. digo:

Que, vengo aceptando el cargo por el que he sido designado en estos autos, Jurando desempeñarlo conforme a derecho.

Que, vengo manifestando a V.S. encontrarme inscripto al Impuesto al Valor Agregado, atento las nuevos parámetros establecidos por al AFIP, debiendo en consecuencia adicionárseles a mis honorarios la alícuota correspondiente.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025

N° de Receptoría: BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 02/04/2026 - Trámite: SINDICO - MANIFIESTA - (FIRMADO)

[Anterior](#)02/04/2026 10:52:56 - SINDICO - MANIFIESTA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE\(250300052009656693\)](#)

Observación SINDICATURA RECTIFICA ESCRITO DEL 01/04/2026 - DA CONFORMIDAD A VALUACIÓN DEL MARTILLERO .

Observación del Profesional SINDICATURA RECTIFICA ESCRITO DEL 01/04/2026 - DA CONFORMIDAD A VALUACIÓN DEL MARTILLERO .

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 2/4/2026 10:52:56

Firmado por PERALTA Néstor Omar (20055083070)

Nro. Presentación Electrónica 145597019

Presentado por PERALTA Néstor Omar (20055083070@cce.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SINDICATURA RECTIFICA ESCRITO DEL 01/04/2026 - DA CONFORMIDAD A VALUACION DEL MARTILLERO .

Señor Juez:

Dr. NESTOR OMAR PERALTA integrante del Estudio Contable Valentini – Peralta, T°2 F°181 Legajo 434, conformado por el Dr. HÉCTOR RAUL VALENTINI, Contador Público Nacional, T° 41 F° 127 Legajo10.437/0, IVA Responsable Monotributista, CUIT 20-08397311-1, inscripto ante el Impuesto Ingresos Brutos Pcia. Bs. Aires bajo el N° 20-08397311-1, y el Dr. NESTOR OMAR PERALTA, Contador Público Nacional, T° 42, F° 158 CPCEBA, Legajo 10.728/0, IVA Responsable Monotributista, CUIT 20-05508307-0, inscripto ante el Impuesto Ingresos Brutos Pcia. Bs. Aires bajo el N° 20-05508307-0, habiendo constituido domicilio legal en la calle Ayacucho N° 1310 de Bahía Blanca, y *domicilio electrónico* 20055083070@c.c.notificaciones, en su carácter de Síndico designado en los autos principales, en los autos caratulados: "**CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO**", Expte. N° 58.327 - a V.S. respetuosamente dice:

Esta Sindicatura viene RECTIFICANDO su presentación del 01/04/2026, anulando lo expresado respecto a la solicitud de modificación de la comisión del martillero, que se incluyó por un error de interpretación por parte de esta Sindicatura, en los términos del traslado, que no incluía este concepto.-

En consecuencia y ante la imposibilidad del sistema de DESISTIR de la mencionada presentación, solicito se considere como válida el siguiente texto:

“Que, esta Sindicatura, viene a contestar traslado conferido por V.S. de fecha 31/03/2026.-respecto del escrito presentado por el Martillero, donde establece la valuación de venta del inmueble de estos autos y del depósito en garantía,

Que, las acciones y derechos posesorios sobre los dos lotes de terreno ubicados en la intersección de las calles **Sixto Laspiur y Patricios** de la ciudad de **Bahía Blanca**, identificados con la **Nomenclatura Catastral:** Circunscripción I, Sección D, Manzana 302, Parcela 27, Partida 11746, del partido de Bahía Blanca, con una superficie de 1.346 metros cuadrados

El Martillero establece la estimación de la **base de venta de los inmuebles** en la suma de **CUARENTA MILLONES de pesos (\$ 40.000.000,00)**, estableciendo el depósito de garantía en la suma de **dos millones de pesos (\$ 2.000.000,00)** según lo normado por la Acordada 3604.-

Que considerando lo expresado por el Martillero, viene a dar su consentimiento a la valuación manifestada.-“

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PERALTA Néstor Omar (20055083070)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 06/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/04/2026 11:03:10 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en ACLARACION - FORMULA (243600052009647832)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 06/04/2026 11:03:09 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 143650441

Nro. Notificación Electrónica 143650442

Observación SE READECUA COMISION

Trámite Despachado [ACLARACION - FORMULA \(240800052009647830\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/04/2026 11:03:10

Fecha de Notificación 07/04/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. nº 58327

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA

Objeto de petición: Aclara manifiesta

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Teniendo en cuenta que de una nueva revisión de la ley 14.085 se advierte lo expuesto por el experto, corresponde en este acto readecuar el error en cuanto a la comisión fijada respecto de la subasta a celebrarse en autos.

Es que "el error cuando proviene del órgano judicial no puede generar ni lesionar derechos ya que los jueces al comprobar la existencia de un error en el fallo tienen el deber de corregirlo y evitar así que dicho el mismo sea causa de lesión de un derecho" (conf. CSJN fallo del 13/9/73, consid. 18o.J.A.20/9/73, p. 206).

En consecuencia atento lo dispuesto por el art 54 capitulo IV, se establece la comisión del martillero para la subasta de autos en el 7% a cargo del comprador con mas el 10% de aportes sobre la misma.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **Nº de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **Nº de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 07/04/2026 - Trámite: TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)07/04/2026 23:42:43 - TRASLADO - CONTESTA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en SINDICO - MANIFIESTA (250300052009656693)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Expediente Destino de la Presentación Prefijo:1 Numero:24996

Funcionario Firmante 07/04/2026 23:42:42 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 143906903

Nro. Notificación Electrónica 143906904

Organismo Destino de la Presentación JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 - BAHIA BLANCA

Trámite Despachado [SINDICO - MANIFIESTA \(232900052009652431\)](#)

Trámite Despachado [SINDICO - MANIFIESTA \(242700052009652438\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/04/2026 23:42:48

Fecha de Notificación 10/04/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. Nro. 58327

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA

Objeto de la petición: contesta traslado presta conformidad

Rol del peticionante: Sindicatura

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Por contestado el traslado conferido con fecha 31 de marzo de 2026 respecto de la subasta ordenada en autos SUBASTA - INSCRIPCION SOLICITADA / SE PROVEE ([236000052009628800](#)), téngase presente la conformidad otorgada respecto de la valuación presentada por el martillero en autos.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: A Despacho - En Estudio

Pasos procesales:

Fecha: 13/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)13/04/2026 7:59:17 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (243600052009660584)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 13/04/2026 07:59:16 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 144339834

Nro. Notificación Electrónica 144339835

Trámite Despachado [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(229000052009660420\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 13/04/2026 07:59:17

Fecha de Notificación 14/04/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. n° 58327

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA

Objeto de petición: Fija fechas

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente las fechas informadas por el martillero a los fines de la subasta de autos, iniciando la misma el día 27 de mayo de 2026 y finalizará el día 10 de junio de 2026, en ambos casos a las 10 horas. Téngase presente la fecha de exhibición para el día 4 de mayo del año 2026, en el horario de 12 a 13 horas.-

Fijase la audiencia del art.38 para el día 15 de julio de 2026 a las 11:00 hs.

Expídanse los edictos correspondientes en la forma pedida.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

PROPIEDAD DE :

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.

Calle : S. Laspiur Nº

Esg. Patricios

Exp:

L:

Año:

F:

destino:

PLAYA ESTACIONAMIENTO (Descubierta)

Plano General

ESCALA 1:100

Circ: I

Secc: D

Manz: 302

Parc. 27 (origen) Pda: 11746 (Origen)

Zona : R₁ (B)

F.O.S. : 0.60

L.M. -

Dens :

C.L.M. : Cap IV "C"

Fr. -

F.O.T : 1.4

Alt. Edif. : 4 pisos

F₀ -

Lat -

Superficie Terreno : 647,02 m²

Superficie Libre : 647,02 m²

Superficie Playa Estacionamiento descubierta = 647,02 m²

CONSTRUCTOR

PROPIETARIO

Gr. UBICACIÓN

ALMAFUERTE

S/C: 120,17

M₃. 302

PATRICIOS

98,29 S/M

38445

19827

34,99

35,13

49675

14,38

1977

38445

30,75

1977

34,99

85,05 S/M

BLANDENGUES

SIXTO LASPIUR

PROYECTO y DIRECCION EJECUTIVA

FILIBERTO DOMINI

Ing. Civil - Matr. - 16066 - Ley 5140
O'HIGGINS 771 TEL. 562742 B. BLANCA

1999101051

OFICINA DE INGENIEROS
CALLE P. de Buenos Aires
10416
D. DOMINI I

15 JUN 1999

VISADOR
Const. NESTOR J. PISANI
VISADO

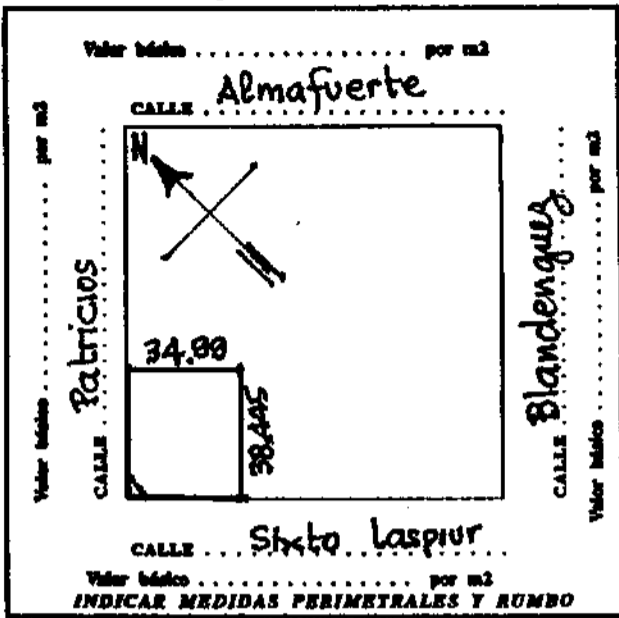
PARCELA URBANA O SUBURBANA

Declaración Jurada sobre individualización, características y valuación - Ley 10.707

901

RESUMEN DE VALUACION

RUBRO 1 Croquis de ubicación



RUBRO 2 Datos del inmueble

PARTIDO		Nº	PARTIDA				
Bahia Blanca		007	11.746				
NOMENCLATURA CATASTRAL							
CIRC.	SECC.	CH.	QTA.	FRACC.	MEZ.	PARCELA	SUBPARCELA
I	D				302	27	
CALLE						Nº	LOCALIDAD
Sixto Laspiur y Patricios							B. Blanca

RUBRO 3 Infraestructura

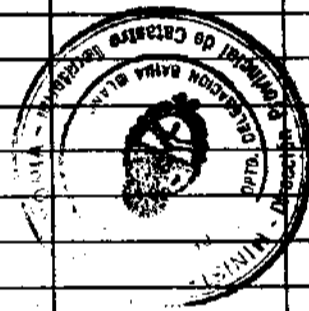
pavimento	alumbrado pùb.	energía elct.	agua corriente	gases	gas natural
si	si	si	si	si	si

RUBRO 4 Tierra

coeficiente de ajuste	valor básico	superficie en m ²	VALOR (entero redondeado)
		1.346.-	51.686.-

RUBRO 5 Acciones

1 FORMULARIO	2 DATA	3 VALOR UNITARIO	4 SUPERFICIE CUBIERTA	5 SUPERFICIE SEMICUBIERTA	6 VALOR
905	1999	(647 m ² de Pavimento rígido de Hormigón)			11.775.-
TOTAL (entero redondeado)					11.775.-



RUBRO 6 Valuación básica

(valor total en letras) <u>Sesenta y tres mil cuatrocientos</u>	Total rubro 4	51.686.-
<u>sesenta y uno. —</u>	Total rubro 5	11.775.-
	VALOR TOTAL	63.461.-

RUBRO 7 Destino

Playa Estacionamiento

RUBRO 8 Contribuyente

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
	Tipo (*)	Nº
CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.	L.E.	5.496.429

RUBRO 9 Domicilio fiscal

CALLE	Nº	PISO	DPTO	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
Patricios	861	—	—	B. Blanca	8000

RUBRO 10 Observaciones

Observaciones:

RESERVADO PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO TERRITORIAL

	<p>REGISTRADO</p> <p>Nro _____</p> <p>Fecha _____</p>
--	---

SE RECOMIENDA LA CONSERVACIÓN EN BUEN ESTADO DE ESTA DECLARACIÓN JURADA Y DE LOS FORMULARIOS ANEXOS
el DUPLICADO devuelto por esta DIRECCIÓN servirá como comprobante de haber sido presentada la Declaración Jurada

RUBRO 11

11 - A: Responsable.

Declaro/mos bajo juramento en mi/nuestro carácter indicado, que los datos personales y la antigüedad del edificio consignados en esta Declaración son correctos y completos y que la misma se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

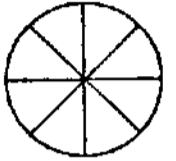
Lugar y fecha . . . Bahia Blanca Junio de 1999

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARÁCTER (**)	FIRMA
	TIPO(*)	Nº		
Lucaoli Daniel Pedro.	L.E.	5.496.429	poseedor	

(*) Únicamente Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento ó Documento Nacional de Identidad
 (**) Propietario, condóminos, usufructuario/s, poseedor/es a título de dueño/s.

CALLE _____

NORTE



Escala
 1cm: 1m
 0,5 cm: 1m

REFERENCIAS

- maestrosía
- premoldeado
- madera
- hierro
- adobe
- galería/porch
- entrepiso
- sótano S1 S2
- piso baja
- piso 1º al
- piso 2º al
- piso 3º al
- piso 4º al
- sobre 1º terraza
- sobre 2º terraza

CALLE _____

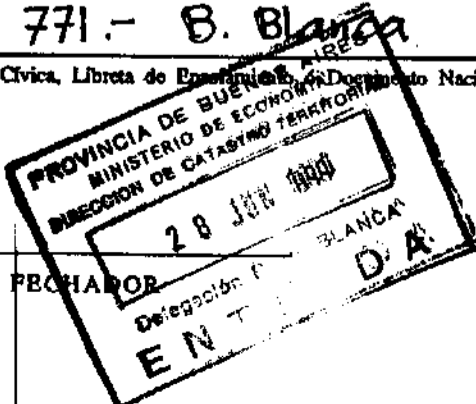
11 - B: Profesional interviniente

Suscribo la presente documentación en su aspecto técnico, asumiendo la responsabilidad propia del ejercicio profesional que me compete.

Lugar y fecha . Bahia Blanca Junio de 1999

APELLIDO Y NOMBRE	MATRÍCULA Nº	FIRMA Y SELLO
Domini, Filiberto; Ing. Civil	16066.-	
DOMICILIO	DOCUMENTO	FILIBERTO DOMINI INGENIERO CIVIL MATR. 16066
O'Higgins 771.- B. Blanca	TIPO (*) Nº D.N.I. 16.922.334.	

(*) Únicamente Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento ó Documento Nacional de Identidad



SELLO RECIPIENTE

receptor

**PARA
CÁLCULO
DE
FORMULARIO
905**

RUBRO 4 Determinación del valor unitario por m2 (sin incluir instalaciones complementarias)

1	2	3	4	5
TIPO DE	Cantidad de cuadrados tachados en cada inciso (rubro 2 columna 15)	Valor básico por m2 para cada tipo	Cantidad de cuadrados tachados multiplicada por valor básico en cada tipo	Valor unitario total columna 4 dividido por total columna 2 a trasladar a rubro 5 columna 6
B				
C				
D				
E				
TOTALES				

RUBRO 5 Valuación del edificio

1	2	3	4	5	6	7	8
CONSTRUCCIÓN	Tipo de edificio RUBRO 2 columna 15	Estado de conservación RUBRO 3	DATA	Coefficiente de ajuste Tabla 12	Valor unitario por m2 RUBRO 4 col. 5	Superficie en m2	Valor (5 x 6 x 7)
1) CUBIERTA							

RUBRO 6-A Valuación de las instalaciones complementarias

1	2	3	4	5
INSTALACIONES	Cantidad de unidades	Coefficiente de ajuste de RUBRO 5 columna 5	Valor básico por unidad	Valor (2 x 4)
a) cámara frigorífica (indique cantidad de m2)				
c) montacargas	para más de 3 toneladas (indique número de montacargas, con ... paradas c/u) para 3 toneladas o menos (indique número de montacargas, con ... paradas c/u)			
e) contra incendios (indique cantidad de bocas)				
d) ascensores	para más de 4 personas (indique número de ascensores, con ... paradas c/u) para 4 personas o menos (indique número de ascensores, con ... paradas c/u)			

RUBRO 6-B Valuación de tanques, pavimentos y silos

1	2	3	4	5	6	7
INSTALACIÓN	Cantidad de unidades	FECHA DE HABILITACION	Estado de conservación	Coefficiente de ajuste (*)	Valor básico por unidad	Valor (2 x 5 x 6)
a) tanques (destinados a depósitos de líquidos o gases excepto tanques australianos) Indique m3						
b) pavimentos	647				18,20	11.775.-
c) silos						
Marcar según tipo	A Hormigón armado (Indique en m3) B Manpostería (Indique en m3) C Chapa (Indique en m3)					
						11.775.-

(*) deberán utilizarse para los tanques los coeficientes de la tabla 12 - tipo D y para los pavimentos los de la misma tabla - tipo D para rígidos y E para flexibles

RUBRO 7 Resumen de valuación de los RUBROS 5, 6-A y 6-B

1	2
CONCEPTO	Valor
a) Total RUBRO 5	
b) Total RUBRO 6-A	
c) Total RUBRO 6-B	11.775.-
Total RUBRO 7 a trasladar a FORMULARIO 901, RUBRO 5, columna 6	11.775.-

RUBRO 8 8 - A: Responsable

Declaro/ramos bajo juramento en mi/nuestro carácter indicado, que los datos personales y antigüedad del edificio consignados en esta Declaración son correctos y completos y que la misma se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y fecha: Bahia Blanca Junio de 1999

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARÁCTER (**)	FIRMA
Lucioli Daniel Pedro	TIPO (*) N° L.E. 5.496.429	poseedor	

(*) Únicamente Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento ó Documento Nacional de Identidad

(**) Propietario, condóminos, usufructuario/a, poseedor/a a título de dueño/a.

8 - B: Profesional interviniente

Suscribo la presente documentación en su aspecto técnico, asumiendo la responsabilidad propia del ejercicio profesional que me compete.

Lugar y fecha: Bahia Blanca Junio de 1999

APELLIDO Y NOMBRE	MATRÍCULA N°	FIRMA Y SELLO
Domini Filiberto Ing. civil	16066	 FILIBERTO DOMINI INGENIERO CIVIL MATR. 16066
DOMICILIO	DOCUMENTO	
O'Higgins 771 - Bahia Blanca	TIPO (*) N° DNE 16.922.334	

(*) Únicamente Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento ó Documento Nacional de Identidad



Nº 905
Hoja Nº 1

RUBRO 1

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDO: **CASA HUMBERTO LUCAPOLI S.A.**
 DOC. DE IDENTIDAD: **5.496.429**
 DOMICILIO: **Patricios**
 Nº CULT: **30-6808772-0**
 Localidad: **B. Blanca**
 Nº: **BS AS**
 C/P: **8000**

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

PARTIDO: **Bahía Blanca**
 CALLE: **Sixto Laspiur esq. Patricios**
 LOCALIDAD: **Bahía Blanca**
 Cmt. Social: **I D**
 Parcela: **302**
 Parcela: **27**
 Partida: **11.746**

EDIFICIOS destinados a fábricas; talleres; depósitos; garajes para uso público; estaciones de servicio; asilleros; elevadores de granos; aeropuertos o destinos similares

RUBRO 2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 DE MADERA	11 METÁLICA	12	13	14	15
TPO	PACIADA	PARDES	ESQUELETO	ARMADURA	TECHOS	CIELOSASOS	REVOQUES	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	BANOS	REVESTIMIENTO	INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	CANTIDAD	
b	REVESTIDA DE GRANTO O MARMOL	MUROS DOBLES	HORMIGÓN ARMADO (LUZ DE 10m O MÁS)	PÓRTICO TPO "SERB-ESTEREO ESTRUCTURAS"	TBA	ARTESONADO DE YESO	REVICUADOS EN YESO	PARQUET DE MADERA FINA	MADERA FINA	A MEDIDA	INODORO DE PERISTAL	ACÓSTICOS	INSTALACIONES DE LIQUIDES CLORALES	
	REVOQUE ESPECIAL	LADRILLO DE CAL	HORMIGÓN PRETENSADO	PIEQUADO DE HORMIGÓN	BALDOSA "COLOMADA" SOBRE LOSA	GARGANTA PARA LUZ DIFUSA	REVOQUES ESPECIALES	BENTAVUGADO	CON CELOSIA	DOBLE CONTACTO	LAVATORIO DE PBS	"LANA" DE VIDRIO	MORTACARGAS	
c	INSTACIÓN PIEDRA LISA	LADRILLO HUECO	MADERA LAMINADA	PARABOLIDE HIPERBOLICO	BOVEDA CÁSCARA	YESO LIBRO	REVOQUE A LA CAL	MOSAICO GRANITICO	PARQUET COMON	PORTONES DE MADERA DURA	LAVATORIOS DE PARED	AZULEJOS	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
	LADRILLO CON JUNTA TOMADA	BLOCKS CEMENTO	HORMIGÓN ARMADO	COMUNES DE HIERRO U HORMIGÓN	LOSA DE HORMIGÓN	PINTADOS AL AGUA	REVOQUE A LA CAL	PARQUET COMON	HORMIGÓN SIMPLE O ARMADO	PINTADAS CON ESMALTE	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	ROCIADORES CENTRALES	
d	HORMIGÓN VISTO	INSTALACIÓN ELECTRICA BIBUTIDA	DE HIERRO	PARABÓICOS COMUNES DE HIERRO	AUTOPORTANTE HIERRO O FIBROCEMENTO MÁS DE 10m. DE LUZ	METÁLICO EN PLACAS	PINTADOS AL AGUA	MOSAICO GRANITICO MEDIDA COMON	HORMIGÓN SIMPLE O ARMADO	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	LAVATORIOS DE PARED	AZULEJOS	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
	REVOQUE COMON	MIXTA: PARTE LADRILLO Y PARTE ZINC O FIBROCEMENTO	PLACAS DE MAPOSTERIA	CHAYA DE ZINC	CHAYA DE FIBROCEMENTO	REVOQUE A LA CAL	COMUNES A LA CAL	PORTONES DE MADERA DURA	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
e	SALPICADO	INSTALACIÓN ELECTRICA EXTERIOR CON CAÑO	MADERA	CHAYA PLÁSTICA	CHAPA DE ALUMINIO	CELOTEX O SIMILAR	COMUNES A LA CAL	PINTADAS CON ESMALTE	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
	PLACAS PREMOLDEADAS	INSTALACIÓN ELECTRICA EXTERIOR CON CAÑO	MADERA	CHAPA PLÁSTICA	CHAPA DE ALUMINIO	CELOTEX O SIMILAR	COMUNES A LA CAL	PINTADAS CON ESMALTE	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
e	CERÁMICO COMON	PLACAS PREMOLDEADAS	DE HIERRO REDONDO COMON	AUTOPORTANTE CHAVA CURVA	AUTOPORTANTE CHAVA CURVA	MADERA	SALPICADO	PORTONES DE MADERA DURA	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
	ZINC	ZINC, FIBROCEMENTO, ALUMINIO O MADERA	MADERA	CHAVA DE ALUMINIO	CHAVA DE ALUMINIO	CELOTEX O SIMILAR	COMUNES A LA CAL	PORTONES DE MADERA DURA	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
e	MADERA SIN TRABAJAR	INSTALACIÓN ELECTRICA EXTERIOR SIN CAÑO	NO TIENE	CHAPA RURAL	NO TIENE	NO TIENE	LADRILLO	PORTONES DE MADERA DURA	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	
	SIN TERMINAR	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PORTONES DE MADERA DURA	RECHAS EN SERIE CON MARCO Y HOJA COMON	CHAPA ONDULADA	MINIQUORIOS A CANALITA ENLOZADOS	PINTAGRES	SERVICIO CONTRA INCENDIO	

RUBRO 3 A transferir a rubro 5, inciso 3

FORMULARIOS QUE ACOMPAÑAN

OBSERVACIONES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO

Buena	Regular	Mala
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nº 903 Nº 904 Nº 905 Nº 906

Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO

Fecha inicio: 02/12/2025 **N° de Receptoría:** BB - 16312 - 2025 **N° de Expediente:** 58327

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/04/2026 14:39:09 - SOLICITA / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (256400052009669577)

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (256400052009669577)

Domicilio Electrónico de la Causa 20055083070@CCE.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20148532223@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 14/04/2026 14:39:08 - MATTII Orlando Daniel - MAGISTRADO SUPLENTE

Nro. Notificación Electrónica 144618545

Nro. Notificación Electrónica 144618550

Trámite Despachado [DOCUMENTACION - ACOMPAÑA \(246000052009671557\)](#)

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(247900052009668932\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 14/04/2026 14:39:11

Fecha de Notificación 17/04/2026 00:00:00

Notificado por MATTI DANIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. nº 58327

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA RESPECTO DE LAS ACCIONES Y DERECHOS POSESORIOS SOBRE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN BAHÍA BLANCA

Objeto de petición: Aclara hace saber acompañada

Rol procesal del peticionante: Martillero

Bahía Blanca, fecha que surge del certificado digital.-

Y VISTOS: Téngase presente lo manifestado y siendo exacto lo expuesto aclarase que la fecha de exhibición será el día 14 de mayo de 2026 en el horario de 12 a 13 horas y no como por error se consignara en el auto de fecha 13 de abril del corriente.

Agréguese y téngase presente la documentación acompañada.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MATTII Orlando Daniel
MAGISTRADO SUPLENTE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^